

PLENO CORPORATIVO 08/15

ACTA Nº 8/15
SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA
13 DE JUNIO DE 2015

ASISTENTES

Don José Luís Rivas Hernández
Don Pablo Luís Gómez Hernández
Don Rubén Serrano Fernández
Doña Patricia Rodríguez Calleja
Doña María Belén Carrasco Peinado
Don Héctor Palencia Rubio
Doña María Sonsoles Sánchez-Reyes
Doña María Raquel Arribas de la Fuente
Don Felipe Gutiérrez Hernández
Don Marco Antonio Serrano López
Don José Carlos Álvarez Jiménez
Don Pedro Cabrero García
Doña Ana María Martín Fernández
Doña Julia María Martín Velayos
Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez
Don Josué Aldudo Batalla
Doña Noelia Jiménez Gamo
Don Manuel Jiménez Rodríguez
Doña Alba María Moreno Tejedor
Doña María de los Milagros Martín San Román
Don Rubén Arroyo Nogal
Doña Montserrat Barcenilla Martínez
Don Alberto López Casillas
Doña María Henar Alonso Rodríguez
Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez

Secretario General
Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez

En la Ciudad de Ávila, siendo las doce horas y siete minutos del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen, en el Auditorio Municipal de San Francisco, las Sras. y los Sres. Concejales transcritos, proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, previa citación en regla cursada en su momento y asistidos por el Sr. Secretario General, al objeto de proceder, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, a la celebración en primera convocatoria de la sesión constitutiva de la Corporación Municipal surgida de la Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de mayo del corriente, así como a la elección del Alcalde-Presidente, y todo ello de acuerdo con el siguiente Orden del Día.

PRIMERO.- Constitución de la mesa de Edad. Se inicia la sesión declarándose la apertura de la misma y explicando el Sr. Secretario General que, al no existir autoridad formalmente investida, le corresponde la comprobación previa de la concurrencia de un número bastante de Concejales para la existencia de quórum suficiente de celebración, constatándose que asisten los veinticinco concejales electos relacionados.

Seguidamente informo de que se encuentra a disposición de los miembros electos el arqueo y justificantes de las existencias en metálico depositados en la Corporación y entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario de bienes municipales a cuyas variaciones se añade acta adicional de deslinde de responsabilidades y consignación del resultado de la comprobación del inventario con ocasión del cese de la Corporación Municipal. Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el art. 36.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre,

por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 33.2 del Real Decreto 1.372/1.986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Del mismo modo, se da cuenta que en la presente sesión se procederá a la constitución formal de la Corporación Municipal, con la toma de posesión de sus cargos y formulación de juramento o promesa por parte de los Concejales electos con la tramitación establecida en las normas de aplicación.

Seguidamente se da cuenta que, de conformidad con lo establecido en el art. 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y art. 37.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, debe constituirse una Mesa de Edad integrada por los electos de mayor y menor edad que, de conformidad con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, comprensiva de los Sras. y Sres. Concejales electos, y demás antecedentes que obran en este Ayuntamiento, resultan ser don José Luís Rivas Hernández el de mayor edad y doña Noelia Jiménez Gamó la de menor edad.

A continuación son llamados para que ocupen los asientos correspondientes, declarándose formalmente constituida la Mesa de Edad, que asume la Presidencia del acto.

SEGUNDO.- Constitución de la Corporación Municipal surgida de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de mayo. De conformidad con lo establecido en los artículos que con anterioridad se reseñan, se procede por parte de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas por los Concejales electos y declarándolas conformes en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, y habida cuenta de que se encuentran presentes en el acto los veinticinco miembros electos que componen la totalidad de los de derecho de la Corporación, lo que implica la existencia de mayoría absoluta, se declaró por la Presidencia CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÁVILA con las Sras. y Sres. al principio expresados.

TERCERO.- Toma de posesión de los concejales electos. De conformidad con lo preceptuado en el art. 108. 8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General se procede al llamamiento nominativo de los miembros de la Corporación por el orden establecido en el Acta de Proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona según el resultado en orden de votos obtenidos y por lista de partidos, excepto doña Noelia Jiménez Gamó y don José Luís Rivas Hernández que, en su condición de miembros de la Mesa de Edad, lo hacen, y por este orden, en último lugar, a los efectos de cumplimentar el juramento/promesa para adquirir la plena condición de sus cargos.

Todos ellos prestan juramento/promesa de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/79, siéndoles impuesta la medalla corporativa.

CUARTO.- Elección de Alcalde-Presidente de la Corporación. Acto seguido, la Presidencia dispone que se dé lectura por el Secretario General de los preceptos que regulan la elección de Alcalde-Presidente (art. 196.1 de la L.O.R.E.G.), tras de lo cual se solicita de los grupos políticos representados manifiesten los candidatos a tal cargo, siendo propuestos los siguientes, todos ellos cabeza de sus respectivas listas electorales:

- Por el Partido Popular (P.P.), don José Luís Rivas Hernández.
- Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez.
- Por Trato Ciudadano, doña Alba María Moreno Tejedor.
- Por Izquierda Unida, doña Montserrat Barcenilla Martínez.

Se procedió a continuación, mediante votación nominal secreta, y previo llamamiento por el Secretario General, de orden de la Presidencia, a la elección de Alcalde, siendo depositadas las papeletas en una urna dispuesta al efecto, efectuándose posteriormente por el Secretario General el escrutinio de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 25.
- Votos válidos: 25.
- Votos en blanco: 6.
- Votos a favor del candidato don José LuíS Rivas Hernández: 9.
- Votos a favor de la candidata doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez: 4.
- Votos a favor de la candidata doña Alba María Moreno Tejedor: 3.
- Votos a favor de la candidata doña Montserrat Barcenilla Martínez: 3.

En consecuencia, y al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, y conforme a lo establecido en el art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se proclamó Alcalde de la Ciudad de Ávila y Presidente de este Excmo. Ayuntamiento a Don José Luis Rivas Hernández, por ser el concejal que encabeza la lista que ha obtenido el mayor número de votos populares según el correspondiente acta de la Junta Electoral de Zona, quien aceptó el cargo y prestó juramento, bajo la fórmula legal anteriormente reseñada, ante el Pleno Corporativo, siéndole entregado, por el Alcalde saliente, el bastón de mando, atributo del cargo, pasando seguidamente a ocupar la Presidencia.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los presentes pronunciando las palabras investidura tras la oportuna salutación, que a continuación se transcriben:

Hoy, 13 de junio de 2015, comienza una nueva andadura para el Ayuntamiento de Ávila, un nuevo tiempo para los abulenses.

Lo primero que quisiera hacer es agradecer sinceramente a los casi 10.000 abulenses que han confiado en la candidatura del Partido Popular, porque son la principal causa de que hoy esté aquí. Espero y confío en que las esperanzas que pusieron en nosotros se cumplan por el bien común de toda la ciudadanía. Trabajaré para ello.

Y también quisiera hacer una mención especial para todos los electores que decidieron no dar su confianza a nuestra candidatura. Trabajaremos para todos los abulenses, para todos, sin distinción, con la misma fuerza que para uno mismo. El interés común de todos será mi objetivo.

Del mismo modo, quiero agradeceré al Partido Popular, que pensara en mí como candidato para la alcaldía de la ciudad de Ávila, mi ciudad. Me he sentido muy honrado y reconocido, y ha sido un verdadero placer llevar la representación del partido político en el que siempre he encontrado mis valores personales, apoyo, ayuda y amistad.

Desde el comienzo de la última etapa democrática en España, en once ocasiones los abulenses hemos ejercido nuestro derecho al voto para escoger a nuestros alcaldes y alcaldesa, y a concejales y concejalas, a los que hoy, desde aquí, quisiera rendir un sincero y cálido homenaje por su valentía y dedicación a los demás. Para todos ellos mi mayor admiración y respeto.

Especialmente a la corporación saliente, a todos y cada uno de los 25 miembros que en el último mandato han trabajado por el bien de todos los abulenses, personificado en Miguel Ángel García Nieto, alcalde durante los últimos trece años, con el respaldo mayoritario de los abulenses, por todo lo que has hecho en estos últimos 24 años dedicados a mejorar nuestra ciudad, por todo ello y por tu amistad personal, Miguel Ángel, muchas gracias.

A estas once citas podríamos añadir aquellas que forman parte de nuestra historia contemporánea, y que en cada etapa fueron, de una forma u otra, expresión de la voluntad popular. Las elecciones municipales son, dentro de todos los períodos electorales, el ejercicio más ajustado y firme al espíritu de la democracia. En estos comicios votamos a las personas concretas, a la persona que conocemos directamente, a la que nos dirigimos, a la que vemos y reclamamos diariamente en nuestras calles, en nuestros lugares y espacios comunes, en los comercios y cafeterías, en las plazas, en los espectáculos públicos, e incluso en nuestro tiempo de ocio. Pedimos explicaciones, solicitamos la solución con rapidez, atendemos las 24 del día, y escuchamos con respeto e inquietud. La responsabilidad que hoy asumo conlleva el trabajar para tu ciudad, sin embargo, no merman nunca la voluntad que un nutrido grupo de abulenses, cuando dan el paso adelante, y deciden presentarse ante su sociedad y ofrecer su trabajo y esfuerzo para hacer un servicio público, para todas las personas con las que se comparte el espacio urbano.

En mi caso, soy abulense, de los que se decía antes, de toda la vida, de los convencidos, de los que ejerce de ello allá donde me encuentre. Y siempre he querido, quiero y querré lo mejor para mi ciudad. La vocación por el servicio público que ha marcado toda mi vida laboral y profesional, ahora cristaliza y se refuerza en esta, más cercana, la administración local. Unas veces estaré más acertado que otras, eso sin duda, seguro. Pero lo que también es cierto es que lo que no me va a faltar nunca es la ilusión que albergo por ser el alcalde de mi ciudad y trabajar por el bienestar que deseo para mis conciudadanos.

Un ayuntamiento es el lugar en el que volcamos las inquietudes y los problemas del día a día, la mediación en la resolución de los conflictos, la ayuda y la asistencia entre la inmediatez y la esperanza.

Una farola, un escape de agua, el suelo levantado de una pista deportiva o una acera o una calle cortada, un trámite administrativo, son "cosas" del ayuntamiento. Por eso quiero hoy rendir homenaje a todos los trabajadores y trabajadoras municipales, servicios sociales, bomberos, policía locales, mantenimiento y obras, servicios burocráticos. Para todos ellos un reconocimiento firme y de verdad, por su tarea diaria, por su servicio público, por su cuidado de nosotros y de los nuestro. Sois unos grandes servidores de los abulenses. Os felicito por ello.

La administración local es la que facilita el acceso y el conocimiento directo de lo que ocurre, la que fluye constantemente en la red del tejido social de una ciudad, la que media entre lo cercano y lo ajeno, la que activa el deseo para extenderlo al exterior cuando necesitamos algo, cuando nos quejamos por algún agravio, cuando manifestamos por algún motivo nuestra identidad quebrantada.

Por eso he pretendido rodearme de un magnífico equipo de trabajo, formado por mujeres y hombres con preparación y valía, demostradas en sus respectivos ámbitos del mundo profesional, que me han transmitido una enorme ilusión, y que han sido capaces de generarme optimismo y entusiasmo. Pablo, Rubén, Belén, Patricia, Héctor, Sonsoles, Raquel y Felipe, muchas gracias. Estoy plenamente convencido del éxito en vuestras parcelas de gestión y del éxito del grupo como equipo. Os voy a exigir tiempo, trabajo, esfuerzo y sobre todo cariño, porque la gestión pública se hace desde el cariño.

Y quiero también enviar un especial saludo de cordialidad, colaboración mutua amabilidad al resto de compañeros y compañeras que juntos vamos a comenzar esta apasionante andadura en la corporación municipal abulense: concejales y concejalas de todas las fuerzas políticas: Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Unida, Trato Ciudadano y Unión Progreso y Democracia.

Como también quisiera recordar hoy aquí al resto de la candidatura del Partido Popular que no fue elegida. El orden no era rango. Y vosotros también teníais los méritos suficientes para estar hoy aquí.

Pero la voz de los ciudadanos ha quedado patente y clara. Y son los abulenses lo que democrática y libremente han decidido qué ayuntamiento quieren. He sido el candidato más votado con notable diferencia sobre el resto de candidatos y candidatas. Y la responsabilidad es, por lo tanto, para mí.

Dentro de esta responsabilidad ofrezco en la gestión tres pilares que fundamentarán el modo de gestionar las cuestiones municipales: moderación, transparencia y honestidad.

La moderación que requiere cualquier servidor público con responsabilidades de gobierno, para que todo el fluir del bienestar y la mejora de la calidad de vida sea compartida y observada como un bien común.

La transparencia, con el objetivo de hacer de nuestro ayuntamiento la casa de todos, al alcance de todos, sin excepción, el rigor del trabajo y la suma de esfuerzos.

Y la honestidad, principio básico del servidor público, regla de comportamiento inexcusable, lugar para compartir con los abulenses, método y forma de llegar y darse a los demás incondicionalmente.

Presentamos una acción de gobierno realista y realizable, de la que, sin duda, rendiremos cuentas periódicamente, para someternos al escrutinio de los abulenses, con sinceridad, con firmeza, y con la voluntad de poder alcanzar ámbitos de bienestar compartidos y comunes.

Hoy, decía antes, es 13 de junio de 2015, y los nuevos tiempos exigen nuevas soluciones. Después de la durísima crisis que hemos sufrido en los últimos años, los datos objetivos nos indican que es el comienzo de la esperanza en un futuro mejor. Para ello son imprescindibles tres ingredientes dirigidos por el sentido común: la experiencia, la estabilidad y la sensatez. No son tiempos para los experimentos ni para las probaturas. Realmente la experiencia nos permite evitar errores que podrían interrumpir el crecimiento esperado y previsto. La estabilidad, necesaria más que nunca en estos momentos, es el itinerario bien encauzado, el trazado con el que seguir firmes hacia el crecimiento, el anuncio del comienzo de una prosperidad. La estabilidad es garantía de progreso. Y la sensatez para tomar aquellas decisiones que siempre vayan en beneficio de la comunidad, que revierta en las personas de manera directa, que los destinatarios de nuestra labor perciban que en verdad a ellos llega un puñado de esperanza, un golpe de bienestar y un empujón de optimismo.

Por esto tiendo sincera y firmemente la mano al resto de formaciones políticas que componen nuestro ayuntamiento. El espectro político de nuestra España actual, de nuestra querida Ávila, es nuevo, con otras dimensiones y magnitudes, con otros protagonistas y actores. Los demócratas no opinamos sobre las leyes y normas. Las cumplimos y luchamos por cambiar aquellas que no nos parecen justas. Hagámoslo juntos. Bienvenidos todos para trabajar por y para los abulenses, para unir esfuerzos y encontrar juntos las soluciones. No habría peor escenario que un período clave en nuestra historia como este en el que disputas y primacía de intereses actúen sobre el bien común. Por eso animo a toda la sociedad abulense, a todo el tejido social y participativo, a juntar esfuerzos y buscar consensos, a sentir que el principal objetivo es progresar, hacia adelante, con ilusión, optimismo y esperanza.

Hoy, 13 de junio, día de San Antonio, quisiera tener un recuerdo especial para los medios de comunicación, porque son parte indispensable de todo lo que nos sucede, porque están para llevarnos la información y lo que ocurre allí donde lo necesitamos, porque no entenderíamos nuestro mundo sin su aportación y trabajo. Una sociedad es más libre cuanto más informada está; desarrolla más su sentido crítico cuantos más puntos de vista le ofrecen.

Y en cuanto a mi familia, un recuerdo para mi padre, ausente ya tantos años, que me proteja desde donde está como lo hizo siempre; para aquellos que por diferentes motivos son ajenos a lo que hoy sucede, a mi madre y a mi nieto. En cuanto a los demás, muchas gracias a mis hermanos, por haberme inculcado los valores que han jalonado la educación con la que he vivido y que he intentado transmitir. Y a las más cercanas, a mi mujer y a mi hija, nada más que

PLENO CORPORATIVO 08/15

disculparme por los sinsabores, las ausencias, los momentos de mal humor y mis distancias; gracias a ellas por haberme admitido y soportado tal y como soy.

Con la mirada en un futuro esperanzador, con la ilusión y el optimismo intactos, con el estímulo de volver a trabajar para los demás, hoy, 13 de junio de 2015, vuelve a comenzar otra etapa en mi vida.

MUCHAS GRACIAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las trece horas y dos minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Ávila, 13 de junio de 2.015

LOS MIEMBROS DE LA MESA DE EDAD,

José Luís Rivas Hernández

Noelia Jiménez Gamo

EL ILMO. ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

José Luís Rivas Hernández

Francisco Javier Sánchez Rodríguez

